

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, deduciendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pta.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SECO DE LUCENA,
 Oficinas é imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. Hoja 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion é una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—50, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Una exposicion del Arzobispo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los sufragáneos de esta provincia eclesiástica han elevado al Ministerio de Gracia y Justicia una exposicion muy importante que comprende los siguientes extremos:

Primero. Se reclama que sea respetado el Convenio ley de Capellanías de 24 de Junio de 1267, en materia de conmutaciones de ventas de las mismas, y que se declare vigente en toda su fuerza y vigor, derogándose en su virtud cualesquiera disposiciones que dificulten ó entorpezcan dichas conmutaciones, y en particular el Real decreto de 12 de agosto de 1871: tambien se pide que cesen las incautaciones que hace la Hacienda de los bienes de toda clase de capellanías, y que se indemnice á la Iglesia de los perjuicios que se le han causado por razon de las expresadas incautaciones y ventas.

Segundo. Se reclama que sea asimismo respetado el Convenio de Capellanías en materia de redenciones de cargas eclesiásticas, declarándose que por él quedaron derogadas todas las disposiciones anteriores que se le opusieran, y en particular la Real orden del 27 de agosto de 1862, que acostumbra á citar las oficinas de Hacienda para admitir dichas redenciones, y que despues de su publicación tampoco pueden tener valor cualesquiera disposiciones que se le opongan: tambien se pide que las mencionadas oficinas cesen en la recaudacion de las mencionadas cargas, sin distincion de censos ni memorias, y que se reparen los perjuicios de consideracion causados á la Iglesia en virtud de las repetidas redenciones, expidiéndose á su favor las inscripciones necesarias para que se puedan cumplir las cargas indebidamente redimidas.

Tercero. Se reclama que se reparen de igual manera los perjuicios de consideracion causados á los acervos pios de capellanías y memorias en virtud de la ley de conversion de la Deuda de 29 de mayo de 1882, pidiendo que, supuesto que ha llegado el caso de haber sufrido disminucion de la renta de 3 por 100, se den á la Iglesia las inscripciones complementarias prometidas en el art. 9 del Convenio adicional del Concordato de 25 de agosto de 1859, y tambien se pide la derogacion del impuesto que en la ley vigente se obliga á los conmutantes y redimidos á satisfacer á la Hacienda, por ser contrario al Convenio de Capellanías.

Cuarto. Se pide que se recuerde á las autoridades judiciales que respeten las atribuciones que competen exclusivamente á los diocesanos de nombrar, en virtud de su propia autoridad y de lo dispuesto en el mencionado Convenio de Capellanías, administradores de los bienes de las Capellanías vacantes.

Quinto. Se reclama la derogacion de la Real orden de marzo de 1883, por la cual se mandó suspender el pago de los intereses de las inscripciones de cofradías, santuarios y demás obras pías; porque no es justo que el Estado se haya utilizado del producto de la venta de sus bienes y no cumpla las cargas, ni puede el Estado acordar dicha suspension sin el consentimiento de la Iglesia.

Sexto. Se reclama que cesen en absoluto la ingerencia de la Hacienda en todo lo relativo á bienes de capellanías y otros bienes y derechos de índole eclesiástica en general, y asimismo se pide que no sea otro ministerio sino el de Gracia y Justicia el que se dirija á los Prelados en todo cuanto diga relacion á personas, casas ó edificios á que se extiende el real patronato.

Séptimo. Se reclama que no se obligue á los Prelados á someterse á los procedimientos marcados por las leyes y decretos, tanto generales como del orden económico administrativo, por no estar la Iglesia sujeta al Estado y por la mayor importancia que revisten los asuntos que se refieren á los poderes públicos.

Octavo. Se reclaman las inscripciones ofrecidas diferentes veces por el Estado, representativas de las cargas eclesiásticas que pesaban y pesan sobre los bienes tambien eclesiásticos de diversas procedencias y per-

tenencias, y asimismo se piden las inscripciones necesarias para poder cumplir las cargas de los patronatos de todas clases, incluidos aquellos cuyas reclamaciones no hayan surtido efecto, aunque hayan sido declaradas caducas por las Juntas ó Direccion de la Deuda pública, en atencion á no estar sujeta la Iglesia á las leyes económicas y en atencion tambien á que el Estado está obligado, en virtud de los Concordatos, á dar dichas inscripciones, sin necesidad de que la Iglesia se presente en las oficinas.

Noveno. Se reclama que se publique en la *Gaceta*, para conocimiento de todos, y en particular de la Hacienda y de los registros de la propiedad, la Real orden que se dictó en 6 de Abril de 1878, declarándose, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, que los Prelados pueden vender, sin intervencion del Gobierno, toda clase de bienes eclesiásticos, y declarándose asimismo necesaria solamente dicha intervencion en los expedientes de ventas de aquellos bienes á que exclusivamente se refieren los artículos 35 y 38 del Concordato de 1851

Décimo. Se reclama mayor cantidad que la consignada en los presupuestos generales del Estado para atender á las necesidades del culto, y asimismo para la reparacion de templos

Undécimo. Se reclama aumento de las dotaciones del personal del clero, tanto parroquial como colegial y catedral, supuesto que á todas las clases se les han aumentado los sueldos, habiendo más motivo para que se haga lo mismo con la dotacion del clero por los perjuicios que sufrió en la revolucion y con el descuento superior á las demás clases que se le impuso además, porque en el Concordato se fijaron las asignaciones sin perjuicio de aumentarse en lo sucesivo.»

Enfermedades de las remolachas.

Las remolachas no están sujetas mas que á un pequeño número de enfermedades: pero cuentan algunos enemigos entre los insectos; en algunos puntos de Europa están atacadas de una afeccion que en Francia llaman *Pié caliente*, que aparece en la primera edad de esta planta y detiene completamente su crecimiento. Se reconoce esta afeccion en las raíces sobre las cuales en toda ó en parte de su longitud se extiende, viéndola ajada, abatida, pardas, debilitada, estenuada y marchita. Las plantas atacadas suelen perecer pronto, pero muchas veces, tambien despues de ocho ó quince dias de sufrimiento, por efecto de algunos dias calurosos ó de una benéfica lluvia, nacen nuevas raíces y determinan una cura completa. Se atribuye esta enfermedad á los frios que sobrevienen durante el primer periodo del crecimiento de la planta, y tambien á la mala calidad del terreno.

En Francia y en Bélgica, se ha constatado en las grandes explotaciones de siembras de remolachas, una alteracion especial y nueva que tiene la mayor analogía con la gangrena húmeda de las patatas. Se vé alrededor de las remolachas atacadas, y sobre todo en el punto de arranque ó insercion de las hojas destruidas, manchas de color leonado que se extienden sobre parte, y muchas veces sobre la totalidad de la remolacha, formando depresiones y aun cavidades sinuosas más ó menos profundas. Si por un plano pasando por el eje se corta en dos la remolacha, se vé que las partes manchadas tienen un espesor variable de una coloracion parda y siguiendo las líneas de los haces vasculares. En una zona más ó menos profunda, el tejido se encuentra más traslucido que en las porciones correspondientes á las partes de la remolacha situada más profundamente en tierra y que no ha sido atacada por la sustancia parda. Estas alteraciones hacen progresos lentos cuando las remolachas están sisadas; y al contrario, se propagan rápidamente cuando las remolachas están acumuladas en montones. Por la coccion, las partes atacadas por la sustancia parda, experimentan una dureza notable, mientras que el tejido normal se vuelve blando y cede á la menor presión. Las partes pardas han experimentado una pérdida casi total de materia azucarada, en los tejidos vueltos más traslucidos la proporcion del azúcar cristalizable se ha emisorado, una cantidad notable de glucosa ó materia pegajosa se ha producido, el jugo no está sensiblemente ácido, ofrece más bien una ligera reaccion alcalina. Se han hecho muchas hipótesis sobre las causas determinantes de esta en-

fermedad, pero los hechos han venido á contrariarlas.

Un mal más grave ataca á las remolachas: los insectos; pueden estos clasificarse en tres clases. Primero. El guano llamado *gris*, que ataca á las remolachas que se cultivan en campos cuyas tierras son compactas y están bien abonadas, los daños causados desde el principio de la vegetacion, se extienden en algunos dias sobre toda la superficie sombreada. El solo medio de destruirlos es el empleo del rulo de Cro-kyl, pero es necesario pasarlo sobre los campos infestados, desde el instante en que aparece. Voy á describir este instrumento de labor. Se compone de 21 discos de hierro fundido, independientes largamente dentados y móviles, sobre un eje horizontal comun; diez de esos discos tienen un diámetro de 0 m. 60 centímetros y once de ellos de 0 m. 67 centímetros. Ocupan sobre el eje una longitud de 1 m. 60 centímetros. El peso de todo el sistema es de mil kilos.

Segundo. La oruga, de un verde intenso, gris, ligeramente verdoso, despues que ha cambiado de piel, que devora las hojas de las remolachas, desde el principio de Setiembre hasta fin de Octubre, en esta época, dicha oruga se transforma en crisálida roja, entonces se oculta en la tierra alrededor de las raíces de la remolacha y á pequeña profundidad.

Los dos insectos precedentes hacen algunas veces estragos tan considerables en los campos sembrados de remolachas, que á ellos se atribuye que en algunos puntos tales como en la aldea Marsella hoy, cuna de mi educacion, no se halla podido continuar la cultura de esta planta.

Tercero. El enemigo más terrible que tiene la remolacha es la *larva* salton. Esta la ataca cuando ya la planta ha tomado cierto desarrollo en una época en la cual los campos devorados por este insecto no pueden estar replantados por estar ya el tiempo muy adelantado, las hojas de las remolachas se marchitan inmediatamente y no se debe vacilar para destruir esta larva en arrancar las remolachas atacadas para preservar las restantes, á quien atacaría y arruinaría inmediatamente despues.

En mis apuntes sobre el cultivo y siembra de la remolacha, omití voluntariamente apuntar siquiera la más mínima enfermedad de esta planta, pero hoy que desgraciadamente en mis viajes á nuestra fabrica de Atarfa he visto y contemplado tristemente el estrago si bien pasajero, desconsolador causado por estos insectos, creo procedente apuntarlos ya para darlos á conocer y combatirlos, ya para hacer experimentos sucesivos que no sean tan violentos y puedan aniquilarlos.

Un espolvoreo de ceniza procedente de maderas quemadas, en las hojas de las plantas atacadas, uno de cal viva no en exceso ú otro de sustancias que en verdad desconozco, pudiera acaso acabar con esta plaga. Un abono químico adecuado á fórmula concreta capaz de destruir el insecto, es el más seguro medio aunque sea haciendo sacrificios pecuniarios por parte de los labradores, ya que tanto bien reporta á esta hermosa provincia la aclimatacion de planta tan provechosa y que seguramente está llamada á regenerarla

Eugenio Vazquez.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Se continúa haciendo sombreros de una gracia imponderable. Nada bastaría para dar idea de la inmensa variedad que vemos en las calles, en los paseos, y en casa de las modistas que los preparan para los viajes, para los establecimientos termales y las playas. Sin embargo, en esta crónica tenemos que limitarnos y nos concretaremos á los sombreros de niñas.

El primero es un sombrero *Marino*, de paja de colores matizados. Las alas derechos están forradas de raso en banda, plegándose al rededor de la cabeza. En torno del casco hay una cinta de raso y una roseta plegada puesta de lado. El segundo llamado *Pierrot* es de paja inglesa y sus alas están forradas de terciopelo rubí. Al rededor del casco hay una banda de terciopelo mezclado de plumitas derechos. El último es una capelina de paja de Italia con ala abierta ligeramente abarquillada á medias de terciopelo negro. Roseta de cinta de raso rosa y por delante plumas rosadas.

La moda en su deseo de innovar no se cansa de inventar complicaciones. En los peinados se producen cambios que no pueden pasar desapercibidos en estas revistas de las actualidades de la elegancia parisiense. Primeramente citaré un rodete en via

de ejecucion, cuyo arrollado que describe con una. Ses de cabello postizo, así como la larga mecha sujeta en una de las puas de la peineta Virgilio, y bajo la mecha está el cabello natural levantado á raíz derechos. Un postizo que se aplica sobre el bandó con la separacion correspondiente para conservar la raya frontal; se pone sobre las mechas levantadas que se arrollan sobre un tirabuzon saliendo de la ondulacion y el bandó terminado confundiendo los añadidos con el cabello natural. Visto el peinado concluido, una pequeña mecha caída se lleva hácia el medio para que el cabo rizado caiga sobre la nuca y la larga mecha postiza está dispuesta en rollos sobre el peinado preparado con dos peinetas de concha con bolas que forman galería. Si el peinado ha de servir para baile se reemplazan estas peinetas con otras de diamantes ó de perlas.

Otro peinado no menos elegante se hace con un bandó ondegado y una mecha que cubre la sien. El rodete se compone de mechas entrecruzadas sujetas en la peineta Virgilio y una de ellas se prolonga ondegada por el cuello; el adorno consiste en unas horquillas-bolas disminuidas en el peinado.

Pasemos á los vestidos, todos de telas ligeras, de matices adorables, como que se destinan á los bellos dias de verano.

Sabido es que lo que realiza sobre manera el traje del dia es la confeccion, cuyos variados tipos son familiares á mis lectoras. No me equivoco al pronosticar gran boga al chaqué ruso, pues con efecto es el faror del dia. Nada más propio para playas. Pero hay que decir á que clase de vestido corresponde. Se necesita una falda de pelo de cabra, lisa, y la misma tela punteada de blanco, sirve para el chaqué ruso. La falda está cruzada y lleva en el bajo un volante de maravilloso rizado. Túnica recogida compuesta por delante de dos puños, de los cuales uno forma delantal y el otro un abuhador de pequeñas dimensiones. Por detrás hay un paño prendido sobre los puntos para formar una especie de lambrequin con tres festones. El chaqué ruso es de pelo de cabra punteado, y tiene los delanteros derechos sin pinza ni costado que se separan sobre una pechera de maravilloso plegado. La pechera está añadida sobre un forro fino abotonado en medio y cosido en la costura de debajo del brazo. Los costados de espalda forman dos carteras planas y la espalda propiamente dicha un doble pliego hueco. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo abierta en la sangría con borde saliente de terciopelo. Capelina de paja forrada de crespon abullonado con adorno de cintas y de flores.

Un modelo muy propio para señoritas es la mantileta *Manon* graciosísima con su aspecto modesto. Se hace de seda tornasolada, ó adecuada al traje de lizo surah en cuadros y cachemir. Su forma es derecha hasta el talle, sin más guarnicion que una capucha redonda forrada, advirtiéndose que todo su lujo está en este forro de la capucha. Además nada será más cómodo para paseo por las playas. Hasta siendo negra puede hacer servicios y reemplaza á la antigua visita ya vulgar y abandonada por las elegantes.

Finalmente citaré una bonita prenda llamada *Simplice* hecha de siciliana y encaje. Sus delanteros son derechos y dejan á descubierto una pechera guarnecida de flecos de azabache y encajes. La manga forma costado de espalda y se repliega sobre sí misma. La espalda cintrada se compone de dos piezas. En el bajo se alternan los flecos de azabache y los volantes de encaje. Al borde de la manga hay un volante de encaje y un fleco. Un galoncito de perlas guarnece todos sus contornos.

Ernestina.

Miscelánea.

Medidas higiénicas. Se ha ordenado al arquitecto provincial que proyecte y presupueste la obra de reparacion é higienizacion de los escusados del hospital de San Juan de Dios.

—En virtud de queja formulada por el director del hospital de San Lázaro, D. Valentín Barrecheguren, se ha solicitado del Gobernador civil la limpia de la acequia llamada *El Darrillo*, que corre á espaldas de aquel establecimiento.

—El Rector de la Universidad ha ordenado al arquitecto que proyecte y construya un escusado y un fregadero en la parte del hospital de San Juan de Dios, cedido por la Diputacion para el ensanche de la Facultad de Medicina.

—La Comision permanente ha acordado

que se verifique un blanqueo general en el hospital de San Juan de Dios.

La Junta parroquial de las Angustias ha girado otra visita á su distrito, notando un plausible progreso en sus condiciones de salubridad e higiene. Existe aún la apremiante necesidad de construir algunos darrós y componer otros, y se ha dispuesto la limpieza de los de las casas números 10 de la calle de San Juan, 46 y 23 de San Isidro, 31, 39 y 44 de San José, y que se quiten los montones de escaso que hay en las de San Vicente y del Portón de T. Jairo.

—A consecuencia de las visitas practicadas, la Junta parroquial de Santa Escolástica ha acordado que se bisnqueen las casas números 4, 6 y 12 de la calle de Santiago, así como la número 6 de la de Escútia, mandándose que, en estas dos últimas, se practiquen limpiezas generales que su estado de sociedad reclama; que el arquitecto reconozca la casa núm. 57 de la primera de las referidas calles, y se componga el caño de aguas de la número 55. También necesitan blanqueo las números 1, 17 y 31 de la calle de Solares, las 1, 3 y 5 del callejón de las Camoanas; la 2 del callejón del Tinte; las 11 y 13 de la calle de Castañeda, y la 20 de la Cuesta de Santa Catalina. En algunos de estos edificios existen pestilenciales depósitos de recortes de púes que se han mandado desalojar. En el núm. 11 de la cuesta del Pescado hay una fábrica de curtidos, cuyos pozuelos están llenos de aguas corrompidas; otro tanto sucede en la número 5; en el número 7 existe un estercolero; igual ocurre en el núm. 8, y en el 6 de la calle del Salvador y 1 del Postigo de M. ndez. Se ha dispuesto que se reconozca el estado de seguridad de las casas núm. 17 de la calle d. Jitanos y 37 de la Concepcion.

—Por el gobierno militar de esta plaza se han dictado las órdenes más severas con el fin de que todos los cuerpos é institutos de esta guarnicion se encuentren dentro de los preceptos de la más rigurosa higiene para evitar el desarrollo del cólera si, por desgracia, fuese invadida la Península, cosa que no es de temer afortunadamente.

Canónigo. Hállase en Granada el ilustrado granadino D. Salvador Branchat y Vique Prada, canónigo de la catedral de Tarragona.

Reglamento. El municipio de Illora ha enviado a informe de la Comisión provincial el reglamento que ha redactado acerca del régimen de las panaderías y de la elaboración del pan en aquel distrito.

Pozuelo. En una excavacion practicada, para construir un pozuelo en la parroquia de San I defonso, se han encontrado los restos de una obra del mismo género que parece ser de origen árabe.

Prohibicion. Se ha resuelto que mientras duren las actuales circunstancias de inquietud con motivo de las amenazas del cólera, no se concedan las licencias que solicitan los empleados de la Diputacion provincial.

Lo sentimos. Hállase enfermo, habiéndose visto obligado á guardar cama, el conocido propietario D. Cálos Romero P. z.

Las fieras del Humilladero. El domingo próximo se verificará la apertura de la exposicion zoológica que se ha establecido en el Humilladero y se compone de muy curiosos ejemplares, á saber:

- Un león del Cabo de Buena Esperanza, notable por su gigantesca estatura.
- Una pantera negra, procedente del interior de la isla de Java.
- Un oso blanco, cogido en el mar polar.
- Una leona del Sahara, con dos leoncitos hijos suyos.
- Dos hermosos tigres de Bengala.
- Un tigre real de la India, de gran tamaño.
- Un oso de Siberia.
- Un leopardo del Sahara.
- Una pantera del Senegal.
- Otra pantera de Java.
- Una cobra, de los desiertos de Egipto.
- Un lobo y una loba del Pirineo.
- Una hiena manchada, del Cabo de Buena Esperanza.
- Una hiena atigrada del Sahara.
- Una serpiente arlequina del Brasil.
- Un pelicano, cazado en las orillas del Nilo.
- Un chacal de Africa.
- Un mono magon.
- Un llama del Perú.
- Un cocodrilo.

Además se exhibe una gran coleccion de mones y perros amaestrados. La exposicion, por consiguiente, es curiosa é interesantísima.

El arco de las Orejas. Pondremos á nuestros lectores al corriente de la marcha que sigue el ruidoso y asendereado asunto del arco de las Orejas. El Gobernador civil de la provincia transcribió á la comision de monumentos el oficio del alcalde y, reunida

esta acordó contestar, como lo ha hecho, diciéndole al Sr. Jaudenes:

Que apesar de las gestiones por la Comision practicadas repetidas veces, á fin de que el ayuntamiento contribuyera con la parte que le corresponde á la restauracion del arco no lo ha conseguido, siendo esta la causa del lamentable estado en que se encuentra el referido monumento; que, hace mucho, el ayuntamiento ofició á la Comision, pidiéndole que limpiara el arco, y contestóle esta que no existia en sus presupuestos ningun capítulo para tal objeto y que además la limpieza que se le reclamaba corresponde al Municipio por tratarse de una vía pública; que el alcalde no se volvió á ocupar del asunto, permitiendo que el vecindario convirtiera aquel sitio en un depósito de inmundicias; que la Comision comprende que, hoy más que nunca, es preciso cuidar del aseo de la poblacion, y no oponer resistencia á que se separen las tablas de la valla, pero que de ningun modo permitirá que se quite el andamio ni la cimbra que en nada estorban la operacion de limpieza, que se ejecute y, por último, que hace responsable á la alcaldía de cualquier deterioro que sufra el monumento.

A todo esto, con fecha 8, el alcalde oficiaba nuevamente al Gobernador diciéndole que el andamio hallábase en muy mal estado, y el arquitecto pedia que la Comision, en el término de 24 horas, lo desmontara ó lo autorizase para hacerlo él. Este oficio fué comunicado, con fecha 9, á la Comision que hubo de recibirlo ayer, siendo de notar que el mismo dia 8 era desmontado el andamio.

La Comision ha dado cuenta de lo ocurrido al Director general de Instruccion pública, declinando en quien corre ponda las responsabilidades que puedan sobrevenir por la posible ruina del monumento.

En tal estado se halla la cosa.

La remolacha. En Huétor Tájara hay un encargado por la fábrica azucarera de Atarfe dando impulso á la plantacion de remolacha y arrendando terrenos con dicho objeto. Tambien se verificará en estos dias una reunion de labradores para tratar con el representante de opulenta casa de banca la construccion de una fábrica de azúcar, que con seguridad ha de dar buen resultado, pues experiencias practicadas acusan en los tubérculos recolectados en Huétor Tájara, mayor cantidad de jugo sacarino en igualdad de peso, que en los procedentes de otras localidades, contribuyen poderosamente á ello la excelente composicion de los terrenos que forman su estensa vega.

Periodista. Anoche salió para Motril nuestro querido amigo y compañero el ilustrado director de *La Revista*, D. Gaspar Esteva Ravassa.

Las prisiones de la Alhambra. — Por lo visto hay empeño en llevar adelante el descabellado propósito de convertir en presidio las torres de la Alhambra. El ministro de Fomento ha ofrecido á la Comision permanente, invitándola á practicar en ellas las obras necesarias; la Comision, segun nuestras noticias, ha contestado, con plausible cordura, que no tiene en sus presupuestos partida con que hacer tales obras, ni aunque la tuviera puede invertir sus fondos en restaurar edificios que no son de su pertenencia.

A la vez se le ha dado otro avance á la Comision de monumentos, requiriéndola á que envíe nota de los edificios que se hallen bajo su custodia, que no tengan carácter monumental y artístico, y que puedan ser utilizados en prisiones. Parece que la Comision, con gran acierto, ha respondido que, como podian saber en las altas regiones gubernamentales, todos los edificios encomendados á su custodia, y entre ellos se cuentan las torres de la Alhambra, tienen carácter monumental ó artístico, pues si no lo tuvieran no estarian al cuidado de una comision encargada exclusivamente de conservar los monumentos.

Director. Ha tomado posesion del cargo de Director del Hospital de San Juan de Dios el distinguido catedrático de la Facultad de Medicina de Granada D. Benito Hernandez, que ha hecho renuncia del sueldo que le corresponde y que es incompatible con el que viene disfrutando como profesor de aquel centro científico. Este nombramiento lo ha recibido la opinion pública con aplauso.

Denuncia. La Guardia civil ha denunciado al mayoral Manuel Cabrera, del coche *La Motrileña*, por permitir que fuesen ocupados dos asientos más de los que permitía la capacidad del carruaje.

Capturas y detenciones. Tres mujeres que, renian en la calle de Sancti Spiritu y de las cuales una resultó arañada, fueron conducidas al Juzgado. — Un hombre que reclamaba el Juez del Sagrario, ha sido capturado por la policia. — Tres borrachos, entre

ellos el que lleva por apodo *Tenazas*, fueron detenidos.

Casos y cosas. Durante el dia de ayer no ocurrió, que sepamos, ningun accidente digno de particular mencion.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de vacaciones á los alumnos de las enfermerías militares de este distrito tenientes Fernandez Diaz, Cerviño Silvan, Martin Garcia y Arjó, y alféreces Franco Bantez y Sanchez Alvarez; D. Manuel Segura Fernandez, Nicolás Rodriguez, Manuel Martin Esporcel, José M. Robles, D. Francisco Mena Rodriguez, Salvador Alvea Castaño, Antonia Martin Lozano Angel de la Plata Garcia, Joaquina Meliádo Lopez, doña Cayetana Ortiz y Manuela Moreno Santamaria deben presentarse en la Secretaría del Gobierno militar á las 3 de la tarde los dias no festivos para recoger documentos de su pertenencia.

Enganches y reenganches de sargentos. — La *Gaceta* del 9 publica una circular del ministerio de la Guerra, que viene á ser como el complemento de las reales órdenes de 27 de Marzo y 23 de Mayo de este año, por las cuales se autoriza á los sargentos primeros y segundos que se hallen enganchados y reenganchados, para pedir su separacion del servicio. — He aquí su parte dispositiva:

«Primero. Las instancias en solicitud de enganche, reenganche ó continuacion en el servicio, cuya resolucion se halla en suspenso con arreglo á las reales órdenes de 27 de Marzo y 23 de Mayo, así como las que en adelante se presenten con el indicado objeto, pueden resolverse admitiendo el compromiso solo por un año, mientras otra cosa no se prevenga, y siempre que los recurrentes renuncian las condiciones que previene el art. 16 del real decreto de 1.º de Junio de 1877.

Segundo. Las de los sargentos primeros se acordarán de real orden, las de los segundos por los directores de las armas y las demás por los jefes de los cuerpos, y todas con carácter provisional en lo que respecta á los premios, hasta que los cuerpos den conocimiento al Consejo de Rendiciones para la admision definitiva, con arreglo á los artículos 80 y 109 del reglamento de 26 de Diciembre de 1877. A los sargentos primeros que ya tengan concedida la continuacion en el servicio por real orden, á medida que vayan terminando los periodos de cuatro años se irán revisando sus expedientes por los directores generales de las armas respectivas, que manifestarán si se les puede prorogar, y en caso afirmativo se hará tambien por un año, mientras subsista este estado transitorio.

Tercero. En lo sucesivo no se admitirá la continuacion en ninguno de los conceptos dichos á los casados ó viudos con hijos que no cuenten ocho años de servicio efectivo sin interrupcion alguna. Esta disposicion no comprende á los ya admitidos que deseen continuar, aun cuando se hallen en dicho caso; pero se procurará, con el fin de no perjudicar á los interesados ni al servicio, que en igualdad de otras circunstancias sean preferidos para obtener destinos civiles.

Y cuarto. Que con el fin de que la transitoria paralización que ha habido en los ascensos por haber quedado en suspenso la provision de las vacantes ocasionadas por las reales órdenes de Marzo y Mayo ya citadas no ocasionen perjuicios en la carrera á los que les correspondia ascender, se verificará ahora se adjudique y consigne á cada uno la antigüedad que le hubiese correspondido por la vacante que cubre, con arreglo á las disposiciones generales.»

Pérdida. Se ha perdido un perro Pointer blanco con manchas canela. Quien se lo encuentre, lo presentará en la casa núm. 7 de la calle de la Cruz, y recibirá la gratificacion de 25 pesetas. El perro responde al nombre Bric.

Choque de trenes.

Palencia, 8 (10 40 m.).—Entre Vega y Astorga han chocado el tren espreso del Noroeste núm. 1 y el de mercancías núm. 100, resultando el material destrozado y viajeros gravemente heridos.

Astorga (enlace), 8 (10 56 m.).—A las seis de la mañana de hoy han chocado entre Vega Mgez y esta estacion, el tren espreso número 1 procedente de esa corte y el de mercancías núm. 200, resultando un niño muerto y 14 heridos de gravedad. Tres coches han quedado completamente destrozados y formando hacia otros 12. El inspector D. Mariano Goñi ha sufrido una herida en la cabeza de carácter reservado; el guardafreno Luciano Rodriguez la fractura de una pierna; el maquinista Paulino Garcia y el fogonero Roberto, heridos levemente.

El cólera.

La salud pública en España es inmejorable.

—Aix (Provenza), 8 (10 n.).—Hoy han fallecido tres personas del cólera.

—Tolon, 8 (6 50 t).—Hoy han ocurrido 11 defunciones del cólera.

—Marsella, 8 (9 1,2 m.).—Hoy han ocurrido 14 defunciones del cólera durante la noche pasada y en Tolon 10; entre las victimas hay una monja.

—Marsella, 9 (9 40 m.).—Desde ayer tarde hasta esta mañana siete defunciones en el hospital Pharo, cuatro en la ciudad y uno en los arrabales. En Aix, distante una hora de Marsella, se presentó el cólera el lunes por la tarde. Han fallecido hasta la fecha tres. En Tolon, ayer, durante el dia, 12.

—Bardeos 9.—Es falso que halla ocurrido en esta poblacion un caso de cólera. La salud es aquí inmejorable.

—Berna, 9 (10 40).—El consejo federal toma enérgicas medidas sanitarias sin cuarentenas.

—Lisboa, 8.—El vapor inglés *Cartagena* que vá de Marsella á Cardiff ha dado al Semáforo de O tavos el aviso de que llevaba á bordo dos atacados del cólera.

—Cardiff, 9 (11 30 m).—Tomadas precauciones extraordinarias contra el vapor *Cartagena*, que llegará hoy procedente de Marsella señalado como infestado desde Portugal.

—Cete, 9 (9 30 m).—Hasta las ocho y media de la noche de ayer ocurrieron 12 defunciones del cólera en Tolon; 23 en Marsella; tres en Aix. Salud Cete buena.

La municipalidad de París ha dispuesto distribuir gratuitamente cloruro de zinc, uno de los desinfectantes más recomendados, á cuantas personas lo soliciten.

—El caso de enfermedad sospechosa ocurrido en Oporto ha resultado segun informe oficial ser un cólico maligno del cual el enfermo ha sido ya dado de alta.

—Los cálculos hechos sobre la mortandad que diariamente produce el cólera en Marsella, es la siguiente: Marsella cuenta con cuatrocientos mil habitantes. Ocurren diariamente 23 defunciones del cólera, corresponden, pues, á 0 5 de persona.

—El cordon sanitario marítimo de Portugal lo componen seis cañoneras y varios guarda-costas. Muchos vapores han sufrido cuarentena.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.

Póstos.—Circular disponiendo que antes del 15 de setiembre próximo remita los ayuntamientos un estado en que se consignen los ingresos en paneras y arcas. — El 14 del actual se subastarán pastos en Lanteira, bastantes para 300 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de 0 95 por cada una de ellas.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Se halla expuesto el repartimiento territorial de Granada, año de 1884 á 1885.

INTENDENCIA MILITAR.—El 5 de agosto se subastará en las intendencias de Andalucía el transporte de personal entre Algeciras y Málaga.

Visas. Las señaladas para el dia 11 por la A u diencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral. Izaaloz, Manuel Cuesta, lesiones.—2.ª Seccion.—Granada, José Chav s Muñoz, hurto.

Servicio de la Plaza para el 11 de Julio 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de dia D. Santiago Martell, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

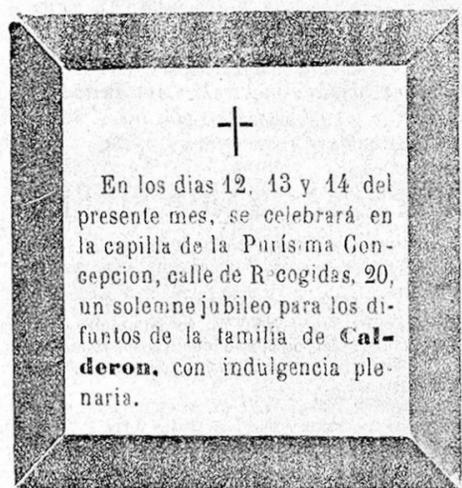
Matadero público. Reses carnicadas en el dia 10 de Julio de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 176 cabezas con 1855 kilos, 1 28 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 11 con 1870 kilos, 1 56 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia 9 de Julio de 1884.—Carnero, 1 28; vaca, 1 56; Tornera, 1 56.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 11.—San Pio I papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las nueve, misa cantada, á las seis se reza el rosario, y se canta salvo y letanía.—En San Andrés, hay misa cantada á Ntra. Sra. de las Angustias.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cinco, ejercicios.—En la iglesia de Carmelitas descalzas la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predicación D. Francisco Granados.—La misma novena se hace en la iglesia de Santa Maria Egipcíaca.—En la Catedral, á las ocho, rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En la Real Capilla, á las ocho y media, misa mayor, á las nueve, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Amor

Hermoso, iglesia de Capuchinas.—Dia 12. Jubileo de las 40 horas en la misma iglesia.



En los dias 12, 13 y 14 del presente mes, se celebrará en la capilla de la Purísima Concepcion, calle de Recogidas, 20, un solemne jubileo para los difuntos de la familia de Calderon, con indulgencia plenaria.

Crónica parlamentaria

Sesiones del dia 8. Congreso.

El Sr. Daban provoca un incidente respecto de los ferrocarriles del Noguera Pallarsa y Canfranc y otro los Sres. Garcia San Miguel y Baselga sobre el estado del cólera; á estos diputados contesta el Sr. Romero Robledo, que claro es que hay deficiencias, pero esto es propio de toda obra humana. El ministro de la Gobernacion dedica toda su atencion á procurar la mejora de los lazaretos, y hacer menos incómoda la estancia en ellos. Es natural que todos quieran burlar las precauciones sanitarias de los lazaretos, pero el Gobierno procurará echar mano al que las burle, y hacerle cumplir la cuarentena con todo rigor.

Respecto de los gérmenes del cólera, es cuestion médica en la que ya no he de entrar; pero jamás, mientras existan dudas de la manera como se propaga la epidemia, levantaré el rigor de las medidas de precaucion adoptadas.

Indudablemente, con estas medidas de rigor, baja la renta de aduanas, se perjudica al comercio, se irrogan vejámenes á los viajeros; pero si constituido en campeon de la salud pública, pudiese legar que nos vésamos libres de la epidemia,—que yo no quiero hacerme la ilusion de esperarlo,—podria darme por muy satisfecho seguro de que la opinion pública me dará un aplauso. (Bien, muy bien.)

Continúa la discusion del mensaje. Habla el Sr. Becerra haciendo una originalísima apología de la revolucion de Setiembre; defendió la conveniencia de paianizar á los militares, y militarizar á los paisanos; demostró que estaba más cerca del general Lopez Dominguez que del Sr. Martos; y dijo, para finalizar su discurso:

Voy á terminar refiriéndos, si me lo permitis, un sueño que he tenido estas noches. Soñé que vi en ilustre cenáculo liberal á Padilla, Bravo, Maldonado, Riego—no fusilado por rebelde ni criminal, como dijo ayer el señor ministro de Fomento, sino por restablecer una gloriosa Constitucion;—Porlier Lacy, Espartero, Prim y tantos otros ilustres campeonos y mártires de la libertad, y me dijeron, refiriéndose á todos nosotros, los liberales: «¿Qué decaimiento el vuestro! ¿qué falta de patriotismo! ¿Cómo no os unis en aprtado haz para salvar la libertad amenazada, esa libertad que ha costado á la patria rios de sangre y tesoros sin cuento?»

El Sr. Moret: «Tengo, señores diputados, que reducirme á tratar de dos puntos. El uno que se re-

fiero á la participacion que yo he tenido como ministro de la Gobernacion antes de la última crisis, y el otro de la situacion política en que me encuentro dentro de la izquierda.

Señores: la crisis del partido liberal comienza cuando el Sr. Sagasta en Octubre último hizo dimision del poder. En los partidos liberales más que en ningunos otros, cuando un jefe de gabinete cree no tener fuerza bastante para gobernar, lo mejor que puede hacer es renunciar el poder.

Cuando esta renuncia ocurrió, vosotros los conservadores vinisteis al poder. Habian ocurrido los sucesos que sabéis, poniendo en duda el éxito de las doctrias practicadas por el partido liberal, y en virtud de esto fuisteis vosotros llamados al poder.

En los primeros momentos, preciso es confesarlo; la opinion parecia daros la razon. Pero cuando vino la reflexion y se calmaron los ásimos, se comprendió facilmente que si podia admitirse por un lado que el sistema de gobierno del partido liberal habia permitido, habia hecho posibles, habia como dado motivo á la conspiracion de Agosto, tambien es lo cierto que el sistema liberal habia encarnado hasta tal punto en el país, que este mismo ahogó con su indiferencia y su desprecio aquella rebelion.»

Hace la historia de la crisis de Enero; de la union de fusionistas é izquierdistas y dice:

El Sr. Posada Herrera declaró que éramos una continuacion de aquel gabinete. Ya recordais lo que entonces pasó y el poderoso ataque que hizo á aquella política el Sr. Castelar.

Todo lo respetamos nosotros, leyes, empleados... La izquierda tenia su programa, que no estaba defuido ni lo podia estar. Yo sostuve que la democracia monárquica debia tener una época de preparacion de tres años; á los dos estábamos en el poder, y todo lo que es prematuro da malos resultados. Nosotros pensábamos hacer una ley electoral, morced á la cual hubiera luchado todo el partido liberal y constituir una situacion definitiva. Aquel programa quizás hubiese sido nuestra salvacion; no hubiera entonces habido grupos; hubiera existido el partido liberal.

Continúa su historia hasta la crisis siguiente que la explica así:

Ese orden público, con sus elementos trasmitidos por el Sr. Sagasta, le pusimos en vuestras manos. H ra es ya de que no monopolicen los partidos conservadores el espíritu monárquico y la cuestion de ó den público.

Después nos reunió el Sr. Posada, y quiso saber cuál era nuestra opinion. Todos estuvimos de acuerdo en un plato; en presentar la dimision. Pero en la manera de exponerla hubo diferencias. La opinion de los Sres. Sardoal, Lopez Dominguez y Linares Rivas, ya la conocéis que francamente la expuso el Sr. Sardoal.

Mi opinion era otra; yo entendia que aquel gabinete no debía hacer las elecciones y que yo estaba incapacitado para hacerlas. Visis á conocer las razones. Yo creia que las Cortes debian reunirse en 1.º de Mayo. No podia atenderse á la cuestion económica sino con las Cortes; debíamos, pues, hacer esas elecciones con gran premura. Jamás me he sentido tan libre como ahora. ¿Qué iba yo á hacer? Naturalmente, no podíamos abandonar á los amigos, á los que nos habian seguido. Ni un momento pasó por mi imaginacion perder las elecciones. No era la cuestion del éxito. Pero al dar yo vida á esas esperanzas ¿sobre qué bases iba á obrar? ¿Qué puesto iban á ocupar los fusionistas? ¿Los de los conservadores?»

¿Qué ganaba la libertad con haber destruido el partido fusionista, un partido creado? Se hubiera formado una nueva mayoría; se hubiera constituido

aquí un centro; los conservadores hubieran envenenado á los partidos liberales; hubieran asomado disidencias por todas partes, y con la enemiga de los conservadores y fusionistas y un programa de revision constitucional por delante, nuestra situacion era imposible, y yo no quise abordarla, llevando mi patria á una situacion difícil. Ya lo sabéis.

Los ministros procedentes del fusionismo dijeron que ellos no habian ido al gabinete sino para contribuir á la formacion del partido liberal.

Si el Sr. Posada, me oido por mi consejo, aconsejó á S. M. la vuelta de los conservadores al poder; si eso sucedió, que lo ignoro, yo acepto esa responsabilidad, de la misma suerte que acepto la del criterio que defendí. Pero es un punto de doctrina constitucional, que el responsable de esa crisis, por lo mismo que el presidente es quien nombra los ministros, es él quien debe ser responsable de lo que aconseja al monarca.

Termina la primera parte de su discurso aconsejando la formacion del gran partido liberal.

Se promueve otro incidente acerca del ferrocarril de Canfranc y se levanta la sesion.

Cartas á «El Defensor.»

Paris.

6 de Julio 1884.

La preocupacion general en Paris es hoy por hoy el cólera. El terrible huésped, importado segun todas las probabilidades por las tropas recién llegadas del Tonkin á Tolon, segun otros, producido por las cartucheras viejas que habia almacenadas en la cala de un ponton de guerra en el puerto y que habian servido á los soldados coléricos de la guerra de Crimea, ha sentado sus reales en el Mediodía de Francia, y por ahora puede decirse que no ha salido de allí. Pero ¿quién nos asegura que dentro de muy poco no nos lo traerá alguna fugitivo de los muchos que han llegado á la capital? El miedo es general; los que parecen menos asustados son las autoridades, que si bien han adoptado algunas de esas medidas de precaucion que son elementales, no tienen el mayor vigor para hacerlas cumplir. Por eso creo, y conmigo muchos, que es inevitable la visita á Paris de la epidemia.

Asunto tanto más serio, cuanto que el famosísimo Mr. Pasteur, en quien muchos habian fundado esperanzas, ha declarado solemnemente que no conoce remedio para el cólera, y aun cuando el sábio añade que si entra en Paris la enfermedad no hará tantos estragos como en 1865, porque las condiciones higiénicas de la capital han mejorado mucho en esos veinte años, la verdad es que el consuelo es bien pequeño.

Imposible parece que apesar del terror que aquí despierta la posibilidad de esa epidemia, algunos periódicos traten á España de la inusitada manera en que lo hacen, apropiado del acordamiento de nuestras fronteras. Estos franceses son lo más exagerado y lo más injusto en sus exageraciones, que puede uno imaginarse. Por eso caen en ridículo con tanta frecuencia, y eso les sucede ahora. Periódico hay que llega á decir, que si á Francia se le hinchan las narices, de un coup de pied derriba las barracas sanitarias y se planta en Madrid; vágame Dios, y qué cosas se leen y se oyen! Por no recurrir á recuerdos que la fraternidad de los pueblos

nos aconsejan olvidar, no quiero decir todo lo que se me ocurre contestar á esas ridículas baladronadas.

Asegúranme que ha habido diversidad de opiniones sobre si deben ó no debia suspenderse este año la gran fiesta nacional del 14 de Julio, para evitar la aglomeracion de gente, siempre perjudicial en tiempo de epidemia. Mas por lo visto deben haber predominado los despreocupados, porque continúan los anuncios relativos á los grandes preparativos para celebrar dignamente, y como siempre aquel glorioso aniversario. Quizá hubiera sido mejor imitar á los municipios de algunas capitales de departamento, que han decidido aplicar lo que se habia de gastar en la fiesta del 14 de Julio, á tomar medidas de precaucion contra el cólera. Pero aquí la gente solo piensa en divertirse aun en momentos tan azarosos para la salud pública, como son los presentes.

Así es, que han circulado con profusion los programas de los festejos. Nada encuentro en ellos que no sea lo de todos los años, á excepcion de un espectáculo verdaderamente nuevo con sus correspondientes ribetes de ridículo, sin duda por aquello de que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso. Proyéctase por la noche exhibir al aire libre y en una de las principales plazas de Paris, por encima de las casas un lienzo grandísimo con el mapa de Francia. A favor de un enorme aparato óptico se verá de gran tamaño, y para que lo sui generis de la cosa lo sea del todo en la parte del mapa que corresponde á la frontera del Rhin, habrá unas figuritas de movimiento, vertidas de soldados alemanes, que en un movimiento dado empezarán á caminar para atrás, volviendo á marcar la frontera franco-alemana de antes de la conquista de la Alsacia y Lorena. Estos franceses, está visto, son un pueblo de niños grandes. Esa parte de la fiesta vá á tener mucho de feria de aldea.

Se habla estos dias de la publicacion de otro periódico escrito en español, dedicado como es natural, á la colonia nuestra en Paris, y destinado á desvanecer la multitud de errores que los disparates de algunos diarios franceses hacen concebir, siempre que hablan de nuestra patria, que ponen particular empeño en no conocer. Se indica para dirigirlo á un escritor y periodista antiguo y afamado de Madrid, que hace tiempo vive en Paris, donde ha logrado adquirir popularidad con sus trabajos literarios, y el cual es posible que adquiera fama con una obra suya escrita en francés, para el teatro, que será presta en escena el otoño próximo.—A. Z.

Una jóven de veinticinco años, huérfana y de esmerada educacion, desea colocarse de doncella. En la imprenta de este periódico, darán razon.

En la calle de Párraga, número 27, fábrica de lienzos, se ha recibido una partida de habichuelas valencianas, de gran tamaño, para semilla, al precio de 120 rs. fanega.

Se arriendan los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 9 de Julio de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OIDO.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and locations like Barcelona, Reus, Llanes, etc.

Premiados con 800 pesetas.

Decena.

59 54

Centena.

896 226 866 715 402 890 875 728 554 555 691 651 920 581 815 507 598 812 555 262 811 450 750 220 604 129 174 545 575 199 590 912 495 176 121 981 984 515 556 552 598 898 465 718 118 947 151 525 557 806 957 499 540 215

Table with 2 columns: Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil. Lists winning numbers in thousands.

Table with 2 columns: Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil. Lists winning numbers in thousands.

Table with 2 columns: Catorce mil, Quince mil. Lists winning numbers in thousands.

SECCION DE ANUNCIOS.

Baños templados de Varela. Este acreditado establecimiento de agua del Genil, queda abierto á disposicion del público desde el dia 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

Pérdida. Se ha extraviado una borrica negra con una nube en el ojo izquierdo, aparejada y con un ceron nuevo. Al que la presente, ó de razon de ella, Tinajilla, núm. 2, se le gratificará.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

En la plaza de los Lobos, calle Horno del Haza, núm. 7, casa de Cecilio Ortega, se venden habichuelas superiores de semilla, procedentes de Motril y Valencia, al precio de 100 y 105 reales fanega.

GRAN REALIZACION.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚMERO 27 frente a los Bazares de camas.

Ocasion para surtirse de toda clase de tejidos y artículos de fantasía, algunos por menos de la mitad de su precio,

Léanse con detencion los prospectos de esta verdadera realizacion.

Abaniqueria, Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecuchos y quitasoles en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15 a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecuchos.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nacar, marfil, ébano, é infinidad de maderas con artificiales pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

Tambien se acaba de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legitimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

LIBRERIA MADRILEÑA, Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. Tambien se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y libreria.

HARINA LACTEADA, Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugacion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empalmes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—NOTA: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Se vende todo el mobiliario de una casa, con dos magníficos espejos. Calle de los Baratillos, núm. 5.

Los jabones perfumados, elaborados por D. Miguel Fernandez Santsala, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez, unico depósito en Granada.

Se arrienda el cármen llamado del Caidero, que linda con el del señor conde de Benalúa y el del Sr. Megias, situado en las Vistillas de los Angeles.

Se alquila la casa núm. 42 de la calle de Gracia. En el núm. 48 darán razon.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se ha hecho en el establecimiento nota las mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Arrendamiento. Se hace el de la venta y molino de Arenales, sito en la carretera de Jaen, término de Albolote. Para enterarse de su precio y condiciones, dirigirse á su administrador D. Juan M. Mondragon, que habita calle de la Concepcion, núm. 19.

Labradores. Se proporciona toda clase de máquinas á los precios de los catálogos que de casas tanto nacionales como extranjeras, represento José Pimentel, oficinas y exposicion permanente, plaza del Cármen, 27.

Berlina de lujo con un caballo: se alquila por horas. En la calle del Aguilá, núm. 17, darán razon.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

[Firma manuscrita]

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C. A

SEMENTERAS DE MAICES.

La aceptación que nuestros GUANOS CONCENTRADOS merecen de los agricultores, nos induce á aumentar nuestra solicitud en favor de nuestros clientes.—Los GUANOS que ofrecemos especiales para MAICES, son de una poderosa energia y tan ricos y exquisitamente combinados como esta planta exige.—Sus resultados harán ver de nuevo á los agricultores que sus intereses se hallan garantidos por los valiosos medios con que contamos para ofrecer, como bien probado está, abonos en cuya segura eficacia puede confiarse el agricultor.

DEPÓSITO CENTRAL. CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. No garantizamos la pureza de nuestro Guano si los sacos no llevan un plomo con nuestro nombre, para evitar adulteraciones.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumorias y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sanchez Burló, Estrella del Norte.



VERDADEROS GRANOS de SAUD de FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACUECA, los VARIOS, las CONGESTIONES, etc. Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.—Noticia en cajas. Exirir en envuellos en rotulo de 4 COLORES. VERDADEROS de CAJAS AZULES y la firma A. ROUVESSE en encarnado. PARIS, F. LEROY, 91, rue des Petits-Champs. Y en las principales Farmacias de España.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Reina madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas. LAS ÚNICAS VERDADERAS GRAJAS depurativas IODURADAS del D. GIBERT constituyen el mejor y mas agradable el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos. Desconfíese de las falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) los firmes Gibert y Boulligny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés. Paris, 11, Boulevard, Deslauriers St., y en todas las Farmacias y Droguerías.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morirse del cólera, ha dispuesto vender jabones á la mitad de su precio.—Jabon superior á 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.

LA MARAVILLA.

Aguas minero-medicinales salino nitradas. CURACION RADICAL de las enfermedades del estomago, alteraciones en el sistema nervioso, afecciones del riñon, reumatismo y gota.—Precio, 6 rs. botella.—Unico depósito en Granada, farmacia plé de la Torre.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartillo.

Traspaso. Se hace de la Farmacia de D. Francisco Peña (mas antigua de la Zúbia, bien para regir con ella en dicho pueblo ó trasladarla á otro.—Durán razon, Varela, 7.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier medio de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de La Compañia Fabril SINGER, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.849 768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90 954 821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Estribonúm. 6.

Advertisement for D. Juan Calvache y Moya, including a portrait and text about a will and inheritance.

Salchichon legitimo de Vich y chorizos de Candario, se venden al por menor, á precios arreglados, en la casa núm. 10 de la calle Hornos de Marina.